

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **185**

Fecha: 26-10-2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2014 00331	Tutelas	MIGUEL ANTONIO CARO HUERTAS	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	Auto estese a lo dispuesto en auto anterior El señor MIGUEL ANTONIO CARO HUERTAS debe estarse a lo resuelto en providencia de octubre 6 de este año, que decidió el incidente de desacato. ver en micrositio web	25/10/2022	
11001 31 03 027 2017 00583	Verbal	NELSON FERNANDO PINEDA CARDENAS	JUAN DAVID PINEDA ALVARADO	Auto aprueba liquidación En consideración que la liquidación de costas elaborada por secretaria vista en consecutivo 21 del expediente digital se encuentra ajustada a derecho, se imparte su aprobación ver en micrositio web	25/10/2022	
11001 31 03 027 2020 00426	Verbal	GRUPO PROMOTOR GU S.A.S.	INVERSIONES RIVTO S.A.S	Auto resuelve adición providencia NEGAR por improcedente la solicitud formulada de aclaración, en la medida en que, no se vislumbra los elementos para la aplicación de dicha figura. ver en miucrositio web	25/10/2022	
11001 31 03 027 2020 00455	Verbal	BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	TITULOS Y FINANZAS S.A	Auto resuelve adición providencia NEGAR por improcedente la solicitud formulada de adición, en la medida en que no se vislumbra los elementos para la aplicación de dicha figura. VER EN MICROSITIO	25/10/2022	
11001 31 03 027 2020 00455	Verbal	BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	TITULOS Y FINANZAS S.A	Auto decide recurso NO REPONER la providencia calendada 18 de julio del año avante, NO REPONER la providencia calendada 18 de julio del año avante ver en micrositio we	25/10/2022	
11001 31 03 027 2020 00455	Verbal	BTG PACTUAL COLOMBIA S.A. COMISIONISTA DE BOLSA	TITULOS Y FINANZAS S.A	Auto decide recurso NO REPONER la providencia calendada 18 de julio del año avante ORDENAR que por Secretaría se reanude el conteo de los términos en los que se encontraba el proceso en el momento de la presentación del recurso de reposición, en los términos del inciso 5 del artículo 118 del Código General del Proceso ver en micrositio web	25/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2022 00113	Ejecutivo Singular	EASY SAS	CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR - COLSUBSIDIO.	Auto pone en conocimiento Atendiendo la petición de retiro la demanda obrante en consecutivo 13, así como la constancia del retiro visto en consecutivo 15, ha de decirse que previo a acceder a tal pedimento, deberá efectuar expreso pronunciamiento respecto del recurso de apelación concedido en el efecto suspensivo con auto 25-07-22 contra la providencia que negó el mandamiento de pago deprecado, esto acorde al art. 321 y 316 del CGP VER EN MICROSITIO WEB	25/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00119	Tutelas	LEONARDO HUMBERTO CASTRO PIRACOA	ALCALDIA LOCAL DE COTA	Auto pone en conocimiento Tengase en cuenta que el SIETT DE CUNDINAMARCA dio cumplimiento a lo ordenado en el fallo de tutela, de conformidad con el escrito allegado en agosto de este año, dándole respuesta al accionante de fondo a lo pedido y notificada esa respuesta al correo electrónico suministrado ver en micrositio web	25/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00305	Tutelas	JOSE ROBERTO GARZON CASTRO	COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS	Auto declara ilegalidad de providencia Teniendo en cuenta que en el mes de octubre de 2022 se dicto nuevamente el fallo en virtud de lo dicho por el superior, y como se había presentado incidente de desacato, antes de proferirse el segundo fallo, este Despacho en aras del debido proceso dispone:Dejar sin valor ni efecto alguno el auto de septiembre 20 de este año, que ordeno requerir a Colpensiones ver en micrositio web	25/10/2022	
11001 31 03 027 2022 00351	Especial De Pertenencia	JOSE DOLORES DIAZ RODRIGUEZ	LUIS EMILIO DIAZ RODRIGUEZ	Auto rechaza demanda RECHAZAR la demanda ejecutiva de la referencia evidenciando que dentro del término legal no fue subsanada la presente demanda, ver en micrositio web	25/10/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **26-10-2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNADNO ORTEGON MONTENGRO
SECRETARIO